

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

223**MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Santiago Peláez Roda, contra “Elevaciones Six, Sociedad Anónima”, “Contenedores Six, Sociedad Limitada”, “Transix, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, don Vicente Clemente Clemente, “Maquinaria OP Grupo Six, Sociedad Limitada”, y “Transix Internacional Service, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, en reclamación por resolución de contrato de trabajo, registrado con el número 924 de 2012, se ha acordado citar a “Transix Internacional Service, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de enero de 2013, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Transix Internacional Service, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/39.418/12)

